



Panorama Internacional

Nuestra región, exhibe ante el mundo su fragilidad institucional. La pasada semana nos referimos a Venezuela cuyo gobierno se adentra día a día en la lógica de un estado represivo al margen del estado de derecho. Hoy, Brasil nos sacude nuevamente mostrando su inacabable red de corrupción sistémica. Recordemos, el actual presidente Michel Temer fue elegido por el Congreso Nacional para cumplimentar el período de gobierno por el cual fuera electo vicepresidente junto a la ex presidente Dilma Rouseff en 2010. Esta, luego fue destituida del cargo por un juicio político en 2016; por el voto de 61 senadores a favor y 20 en contra. Juicio que cumplió las normas constitucionales pero que paradójicamente no pudo vincular a la ex mandataria con hechos de corrupción (sí con desmanejos administrativos) motivo por el cual, por el voto de 42 senadores a favor y 36 en contra, se rechazó la inhabilitación para ejercer cargos públicos. Ahora, el empresario del frigorífico JBSA, Joesley Batista entregó a la justicia en su delación premiada audios que implican al actual presidente autorizando el pedido de coimas. También lo implica a Aécio Neves, el contrincante de Dilma Rouseff en la última elección presidencial, porque le pidió explícitamente 20 millones de dólares. Con estas pruebas, el Supremo Tribunal Federal, de acuerdo con el art. 102 inciso 2 de la constitución nacional decidió procesar al presidente de la república. El presidente ha manifestado que no renunciará... pero los síntomas de descomposición de su gobierno ya son explícitos. Dos ministros del Partido Socialdemócrata de Brasil (PSDB) cuyo presidente es Aécio Neves amenazan con renunciar. El ex presidente Fernando Henrique Cardoso, fundador de ese partido, pidió la renuncia del presidente de la nación y del presidente de su partido para allanar una solución institucional lo antes posible. Este último ya renunció. Mientras estos hechos son ventilados por los medios, la sociedad ha reaccionado de manera espontánea y masiva solicitando la renuncia del presidente. Al mismo tiempo distintas organizaciones preparan una gigantesca demostración para el próximo domingo. La velocidad de los acontecimientos hacen prever una rápida salida de esta crisis institucional. Si el presidente renuncia, el art. 80 establece; “en caso de impedimento del presidente y del vicepresidente, o de vacante de los respectivos cargos, serán llamados sucesivamente al ejercicio de la presidencia el presidente de la Cámara de Diputados, el del Senado Federal y el del Supremo Tribunal Federal”. Si no renuncia y es sometido a proceso judicial puede ser suspendido, como le sucedió a Dilma y; mientras se sustancia el juicio el Congreso nominar como presidente a quienes están indicados en la sucesión. Si bien, esta situación de inestabilidad política en Brasil no sólo complica su salida de una prolongada recesión económica (que entre otras cosas explica la salida anticipada de Dilma el año pasado) sino nuestra propia recuperación habida cuenta de que nuestro principal mercado de productos industriales es Brasil; desde el punto de vista estrictamente político **la toma de conciencia ciudadana** respecto de los estragos que ocasiona la corrupción política de la clase dirigente (política, empresaria, sindical y social) en el sistema republicano y democrático constituye un avance extraordinario dada nuestra larga historia de impunidad respecto de estos delitos. La regeneración moral de nuestras “élites” es condición sine quanon para seguir afianzando el sistema democrático para alcanzar sociedades más igualitarias.

